

Legal vs ilegal

De todos es conocida la "picaresca" española, arraigada en nuestra sociedad, y que como consecuencia de la grave crisis económica que estamos sufriendo, se está acentuando en estos últimos años, asistiendo a una normalización de ciertas situaciones ilegales y que todos asumimos como aceptables, sin llegar realmente a valorar las consecuencias tan nefastas que éstas tienen, tanto en el ámbito social como en el económico de nuestro país, y que en definitiva, contribuyen al deterioro de la imagen que podemos llegar a trasladar fuera de nuestras fronteras. La economía sumergida de nuestro país, según un estudio publicado en el informe de Octubre de 2012 "Cuadernos de Información Económica" de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), mueve en España un 17% del PIB y "ocupa" a cuatro millones de personas. Dicho estudio ha sido realizado por los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, María Arrazola, José de Hevia, Ignacio Mauleón y Raúl Sánchez. Sea cual fuere el dato verdadero, que jamás conoceremos, y pudiendo discutir la cifra: 15%, 20%, 25%..., lo que es cierto, es que la cifra gira en el entorno del billón de euros.

En los últimos años estamos asistiendo diariamente a la proliferación incesante de negocios ilegales, habiendo pasado del "chapuzas", evidentemente ilegal, a la aparición de "negocios sumergidos" en cualquier sector: construcción, automoción, instalaciones, peluquerías, masajes, etc. Como hemos dicho: prácticamente en todas las áreas económicas.

Un claro ejemplo de esta situación son los talleres mecánicos, estos talleres ilegales son fáciles de encontrar e identificar, basta con darse una simple vuelta por cualquiera de nuestros polígonos industriales y observar, en lo que aparentemente son naves cerradas, un continuo entrar y salir de vehículos, y aún más: una numerosa concentración de coches aparcados en la puerta. Estos talleres que algunos han denominado "clandestinos", a nuestro juicio, más visibles no pueden ser, y suponen un azote para los talleres legales.

Basta con un lápiz y un papel, y hacer el ejercicio de cuantificar los gastos de unos y otros (el ilegal no paga impuestos, cotizaciones a la seguridad social, gestión de residuos, tasas varias, seguros y un largo etcétera que los talleres legales, si deben soportar), y esto sin entrar a valorar la calidad y garantías que ofrecen unos y

otros..., basta con esto, decimos, para darse cuenta de la amenaza que la economía sumergida supone para éste, como para otros muchos sectores.

Después de este claro ejemplo, debemos pedir, desde esta tribuna, una actuación más contundente de nuestros gobernantes y autoridades. A los primeros les pedimos que modifiquen y actualicen las distintas normativas que existen para que, ante cualquier mínima sospecha de actividad ilegal, se pueda realizar una inspección; así mismo, sería deseable que se pudiera poner en marcha un gran plan nacional de lucha contra la economía sumergida, y no hablamos de los grandes escándalos, sino del día a día, de aquellos talleres ilegales que están haciendo la competencia al empresario o autónomo que lleva toda la vida en su negocio de forma legal. Quizá a este autónomo, o pequeño empresario, no le preocupe tanto la corrupción que vemos todos los días en las noticias, como los "intrusos" y "empresas piratas", que le asfixian y le quitan el pan de su mesa, y lo que desearía es que se realizaran profundas inspecciones de amplio espectro: fiscales, laborales y reglamentarias, y que se pudiera acabar con esta lacra.

Del mismo modo, hacemos un llamamiento a nuestras autoridades e inspectores de trabajo

y hacienda. Todos sabemos y conocemos, que lo fácil, es ir a la empresa que está visible y con toda su documentación en regla, y hacer la inspección correspondiente, pero necesitamos un paso más: los que trabajamos legalmente y pagamos impuestos, necesitamos que se persiga aquello que no figura en ningún sitio, pero que todo el mundo sabe que existe, esos talleres de polígono a los que anteriormente hacíamos referencia, los "instaladores" (intrusos) que van por las casas haciendo revisiones para las que no están autorizados, las obras que, por no estar a pie de calle, dificultan la inspección..., en definitiva, un sinnúmero de actividades que, insistimos, se han normalizado y constituyen una amenaza, no sólo para los empresarios que trabajan ajustados a la norma, sino también para el recaudador que pierde ingresos por todas las vías.

Teniendo en cuenta lo anterior, debemos apelar a la responsabilidad de todos los actores implicados para discriminar, de la economía, los "negocios sumergidos", las actividades que se realizan de manera fraudulenta, y aquellas otras que son de por sí ilícitas, unas para evitar la competencia desleal que suponen a las empresas y autónomos, legalmente establecidos, y las otras para proceder a su eliminación inmediata.



Economía

Guadalajara

Directora
Marta Sanz Martínez

Coordinador de contenidos
Javier Arriola Pereira

Colaboradores
Ester Simón
Óscar Serra
Dionisio Contreras

Imprime
Rotativas Canales, S.L.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción

C/ Molina de Aragón, 3

Tel.: 949 212100

Periódico digital:

www.ceogadajajara.es

Cartas al director:

info@ceogadajajara.es

Dirección y teléfono publicidad

DELLENO

C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B

Tel.: 902 361 362

www.delleno.es

Pinceladas

❖ **La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin ánimo de lucro, españoles se situó en el 1.2%** de su renta en el primer trimestre, frente al 'déficit' del mismo periodo de 2012, cuando la tasa de ahorro era negativa (0,4%), y los hogares gastaron más de lo que ingresaron, según los datos del IINE.

❖ **La confianza de los consumidores aumentó en junio. 11 puntos respecto al**

mes anterior, debido a una mejora de las expectativas que tienen los ciudadanos de la economía, y también al crecimiento en la valoración que hacen de la situación actual. El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), difundido hoy por el CIS, se situó en junio en 61,8 puntos, frente a los 50,8 que registró el mes anterior, y volvió a la senda de crecimiento que había iniciado

en marzo y que se rompió en mayo.

❖ **Alemania cifra en 24.000 millones de euros, los fondos europeos disponibles** en los próximos dos años para combatir el paro juvenil, y da luz verde a que los Estados miembros los usen para reducir las cotizaciones sociales de los contratos jóvenes, tal y como pide España.